

Trab. de la empresa: Condaplast, S.A.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 20 de mayo de 2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 95/08. Núm. de acta: 146189/07.
 Interesado: Don Rafael Fernández Arroyo. DNI: 28.697.956-M.
 Trab. de la empresa: Daluzan, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 25 de abril de 2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 100/08. Núm. de acta: 188326/07
 Interesado: Don Jorge Urbano Díaz. DNI: 28.799.766-V.
 Trab. de la empresa: Tecon Prom. y Contratas, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 7 de mayo de 2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 9 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro a la Empresa Gamacees y Asociados, S.L.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a publicar el acto que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de quince días, en la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento e Igualdad en el Empleo, sito en C/ Esteban Ramírez Martínez, núm. 2, 6.ª planta, de Jaén.

Núm. Expte.: JA/EE/665/2001 (2).
 Entidad: Gamacees y Asociados, S.L.
 Último domicilio: Ctra. Córdoba-Almería, núm. 28.
 Localidad: Huelma (Jaén).
 Acto notificado: Acuerdo Inicio de reintegro.
 Plazo de presentación de alegaciones: Quince días.

Jaén, 9 de julio de 2008.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

ANUNCIO de 23 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE /00519/2007.
 Empresa: Salvador Gómez Cortes.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. Expediente: MA/CIE/00610/2007.
 Empresa: Alejandro Toro Blanca.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Málaga, 23 de junio de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 7 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador núm. GR/050/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/050/2008 incoado contra Viajes Polaris, S.L., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes Ilusión Tours, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle Madrid, 44, de la localidad de Monachil, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 7 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de seguridad alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del